



## **DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PARTICIPANTE**

NOMBRE EMPRESA  CIF EMPRESA  NOMBRE  APELLIDOS  NIF  N° AFILIACIÓN SS  FECHA DE NACIMIENTO  TELÉFONO  E-MAIL	
NOMBRE APELLIDOS NIF N° AFILIACIÓN SS FECHA DE NACIMIENTO TELÉFONO	
APELLIDOS  NIF  N° AFILIACIÓN SS  FECHA DE NACIMIENTO  TELÉFONO	
NIF N° AFILIACIÓN SS FECHA DE NACIMIENTO TELÉFONO	
N° AFILIACIÓN SS FECHA DE NACIMIENTO TELÉFONO	
FECHA DE NACIMIENTO TELÉFONO	
TELÉFONO	
F-MAII	
E III/IIE	, T
AREA FUNCIONAL (1)	
CATEGORIA PROFESIONAL (2)	
GRUPO COTIZACIÓN (3)	
NIVEL DE ESTUDIOS	
DISCAPACIDAD (Si / No)	
AFECTADOS / VÍCTIMAS TERRORISMO (Si / No)	
AFECTADOS / VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GENERO (Si / No)	
Cumplimentar en caso de que el curso coincida con alguna hora de trabajo	
COSTE/HORA TRABAJADOR (4)	
HORARIO DE TRABAJO	
CUENTA COTIZACIÓN DE LA EMPRESA	
D/ Dña:con NIF:	
como Representante Legal de con CIF	_
en calidad de	-
CERTIFICO: Que el coste hora del trabajador con la empresa que represento es el detallado en el pres documento.	ente
dededede	
Firmado Sello empresa	

(1) Área funcional: (Dirección, Administración, Comercial, Mantenimiento, Producción)

(2) Categoría Profesional (Directivo, Mando Intermedio, Técnico, Trabajador Cualificado, Trabajador NO Cualificado)

## (3) Grupo de cotización a la TGSS

1.Ingenieros y Licenciados

2. Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados 3. Jefes Administrativos y de Taller 4. Ayudantes no titulados

5. Oficiales Administrativos

6.Subalternos

7. Auxiliares administrativos

Noficiales de primera y segunda
 Oficiales de tercera y especialistas
 OTrabajadores mayores de 18 años no cualificados (peones)
 Trabajadores menores de 18 años

- (4) El coste hora de cada trabajador se hallará de la siguiente manera:
   Salario Bruto Anual (incluida la prorrata de pagas extras) + Seguridad Social a cargo de la Empresa Bonificada + Aportación a Planes de Pensiones + Dietas y locomoción + Complementos a cargo de la empresa
   El número de horas trabajadas vendrá determinado por las establecidas en el Convenio correspondiente o por contrato laboral.
  \* El coste/hora del personal interno será el resultado de dividir el coste anual para la empresa por las horas anuales trabajadas.